

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 7/2024 de la sesión ordinaria
del 12 de enero de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:
Marcela Astudillo Moya
Andrés Blancas Neria
Nayeli Pérez Juárez
Arturo Valencia Islas
Raúl Porras Rivera

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Mtra. Jimena Navarro Guevara**, por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, con el número de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Anexa informe y programa de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la responsable de Área. Esta es su novena recontratación.

Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

b) Para el nivel "B", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

Comisión de Opinión Académica

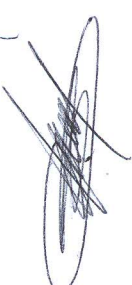



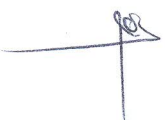
La maestra Jimena Navarro Guevara es técnica académica asociada "B" en la Unidad Economía del Sector Energético del IIEc. Realiza las labores técnico-académicas de elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la generación de modelos microeconómicos energéticos, en la organización de seminarios, ponencias, foros de discusión académica y la revisión de artículos académicos.

En este periodo, aportó información para 20 empresas petroleras transnacionales para el Proyecto "Impactos de la guerra en Ucrania sobre las industrias mexicanas que consumen gas natural" a cargo del Maestro Fabio Barbosa Cano. Generó indicadores sobre la energía eléctrica a partir de conceptos de capacidad instalada de las centrales en mega watts, montos de inversión realizada por tipo de proyecto, su esquema de financiamiento y la ubicación local y regional de cada una de ellas; al respecto elaboró un reporte escrito para la conferencia "Pobreza energética, desigualdad y transición energética justa y sustentable", impartida en el Centro de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla, del Seminario interdisciplinario de Política Energética del IIEc.

Como actividad de difusión, fue corresponsable en el stand "Diversidad biológica y valor ambiental de los pedregales remanentes de la zona de los Institutos de investigación en Humanidades de la UNAM", como parte de las actividades del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. En actividades de superación académica asistió a 4 cursos y dos talleres de análisis y difusión en temas de política económica y desarrollo, impartidos en el IIEc.

Como plan de trabajo propone continuar con sus actividades institucionales de apoyo técnico académico en el área, con la elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y compilación de referencias y fuentes de consulta; realización de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la generación de modelos microeconómicos energéticos, asimismo en la organización de seminarios, ponencias, foros de discusión académica, y la revisión de artículos académicos. Compromete avanzar en su superación académica, mediante la asistencia y colaboración en cursos, seminarios, foros y conferencias virtuales o presenciales.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la recontratación de la maestra Jimena Navarro Guevara.

Asu

Arturo Valencia I.





ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno **aprueba la solicitud de recontractación** por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la **Mtra. Jimena Navarro Guevara**, por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, con el número de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



RAÚL PORRAS RIVERA

JMME/iagv